

**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTATAción DE LAS PROPUESTAS LEGALES,  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA CONCURSO PÚBLICO  
NACIONAL**

**No. INJUPEMP-CPN-006-2024-DA**

**“CONTRATAción DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE CAMPAÑA, ASESORIA, CONTRATACION, GESTIÓN EN PLANIFICACION DE MEDIOS Y PRODUCCION DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EL INJUPEMP”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en la Sala de Juntas de la División Administrativa del tercer piso de INJUPEMP, a los veintiún (21) días del mes de enero (2025), siendo las 10:00 am de la mañana del día y hora señalado en los Términos de Referencia, para la presentación y verificación de los sobres cerrados contentivos de las propuestas legales, técnicas y económicas relativas al **CONCURSO PÚBLICO NACIONAL No. INJUPEMP-CPN-006-2024-DA “CONTRATAción DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE CAMPAÑA, ASESORIA, CONTRATACION, GESTIÓN EN PLANIFICACION DE MEDIOS Y PRODUCCION DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EL INJUPEMP** se procedió de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se hace constar que, si bien en los Términos de Referencia de este Proceso se estableció el lugar de apertura de propuestas en la sala de Juntas del cuarto piso, del edificio Principal de INJUPEMP, en virtud de coincidir con un comité, se procedió al traslado de esta apertura a la sala de juntas del tercer piso de la división administrativa.

**SEGUNDO:** Que se recibieron en el área de licitaciones, dependiente de la División Administrativa, tercer nivel de INJUPEMP, las propuestas de las empresas **TECNOLOGIA ESTADISTICA S DE R.L. (TEST S DE R.L.), PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V., ERRE Y ERRE S DE R.L., DOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.A DE C.V.** y finalmente la propuesta de la empresa

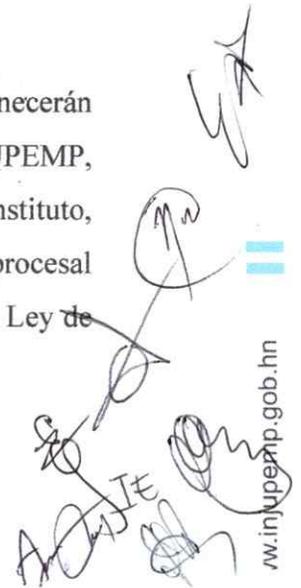


**LA PULPE S.A.** que se recibió en la sala de juntas de la división administrativa llegando después de las 10:00 am en virtud de lo señalado en clausula primera.

**TERCERO:** Una vez efectuado el cierre de Presentación de Propuestas en el día y hora señalados para la recepción final de las mismas, estipulado en el Aviso de Concurso Público Nacional, se constató la presentación de 5 propuestas según su orden de recepción, se enlistan a continuación:

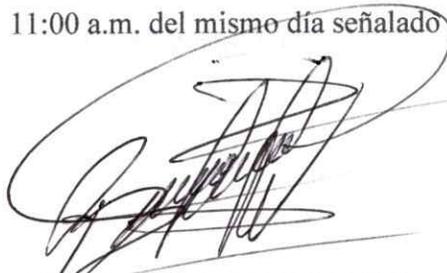
1. La señora **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ** en representación de la empresa **PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V.** presentó su propuesta en 6 sobres separados y la propuesta en formato USB.
2. El señor **ARTURO TORREZ** en representación de la empresa **DOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** presentó su propuesta en 3 sobres separados contentivos en su interior de dos sobres con su propuesta original y copia y la propuesta en formato USB.
3. La señora **ILIANA LÓPEZ PACHECO** en representación de la empresa **TECNOLOGIA ESTADISTICA S DE R.L. (TEST S DE R.L.)** presentó su propuesta en 5 sobres separados.
4. La señora **IVANNA ROSSELLA ESPINOZA** en representación de la empresa **ERRE Y ERRE S DE R.L.** presentó su propuesta en 3 sobres separados contentivos de dos sobres en su interior de su propuesta original y copia y la propuesta en formato USB.
5. El señor **ALEJANDRO JOSE DAVID** en representación de la empresa **LA PULPE S.A.** presentó su propuesta en 6 sobres separados y las propuestas en 3 formatos USB de sus propuestas, legal, técnica y económica.

Se deja constancia, que los sobres contentivos de las propuestas económicas permanecerán cerrados y en custodia del Encargado del Área Licitaciones y Contrataciones del INJUPEMP, siendo firmados por sus respectivos representantes y al personal que representan al Instituto, en el cierre de los mismos, a efecto de asegurar su inviolabilidad, hasta el momento procesal oportuno de conformidad a lo establecido en los términos de referencia (TDR), a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

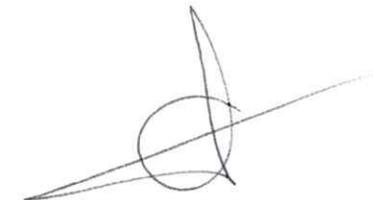
  
www.injupemp.gob.hn

Con lo anterior se da por concluida esta audiencia sin incidencia alguna, seguidamente proceden a firmar todos los miembros que representan al Instituto Nacional de

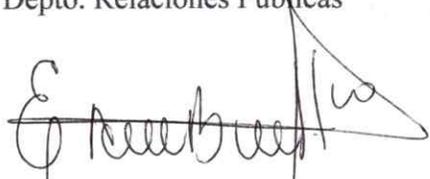
Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como los representantes de las empresas que presentaron sus propuestas para este proceso, estando conformes, y para constancia se firma la presente acta siendo las 11:00 a.m. del mismo día señalado a tal efecto.



**LIC. BRAIAN MALDONADO**  
Depto. Relaciones Públicas



**LIC. HECTOR CARIAS**  
Departamento de Presupuesto



**LIC. EDWIN BONILLA**  
División de Finanzas



**LIC. EDGARDO CANTILLANO**  
División Administrativa



**ABG. NATALIA RODRIGUEZ**  
Área de Licitaciones y Contrataciones

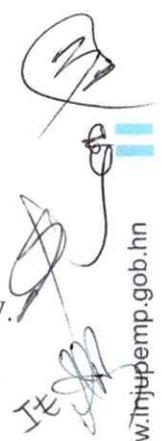
**OFERENTES:**



**MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ**  
PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V.



**ARTURO TORREZ**  
DOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.





**ILIANA LÓPEZ PACHECO**  
TECNOLOGIA ESTADISTICA S DE R.L.  
(TEST S DE R.L.)



**IVANNA ROSSELLA ESPINOZA**  
ERRE Y ERRE S DE R.L.



**ALEJANDRO JOSE DAVID**  
LA PULPE S.A.